Anexo I

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 010
RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

A) Historial Académico Docente (30 puntos):

- Dedicación docente. Amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipo de docencia universitaria, dirección de tesis doctorales, etcétera.
- Calidad de la actividad docente. Evaluaciones positivas de su actividad, material docente original, publicaciones docentes, proyectos de innovación docente, etcétera.
- Calidad de la formación docente. Participación, como asistente o ponente, en congresos orientados a la formación docente universitaria, estancias en centros docentes, etcétera.

B) Historial Académico Investigador (30 puntos):

- Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora. Publicaciones científicas de reconocido prestigio internacional (artículos, libros, congresos, conferencias, seminarios, etcétera).
- Proyectos de Investigación. Dirección y participación en proyectos y contratos de investigación que hayan dado lugar a publicaciones científicas.
- Movilidad del profesorado. Estancias en centros de investigación nacionales e internacionales de prestigio.
- Interconexión investigadora, relación con otros grupos nacionales e internacionales y pertenencia a comités editoriales

C) Proyecto Docente e Investigador (15 puntos): Calidad, viabilidad, coherencia y proyección de los proyectos presentados.

D) Adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza (15 puntos): Relación de los méritos anteriores con el perfil de la plaza.

E) Exposición y debate (10 puntos): Claridad de la exposición y concisión de las respuestas.

Madrid, 8 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Lorenzo García Moruno

Fdo.: Julio Hernández Blanco

EL VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL
Fdo.: Manuel Fco. Marey Pérez	Fdo.: Fernando Carvajal Ramírez	Fdo.: Eduardo S. Gutiérrez de Ravé Agüera

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**